

domicilios sociales, se acordó por unanimidad de todos los socios de las sociedades «Talleres Almo, Sociedad Anónima», «Prodaemi, Sociedad Limitada» e «Inmotaver, Sociedad Limitada», la escisión total por absorción de la primera, a favor de las otras dos sociedades mencionadas, conforme al proyecto de escisión presentado en el Registro Mercantil de Valencia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Talleres Almo, Sociedad Anónima», «Prodaemi, Sociedad Limitada» e «Inmotaver, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albuixech y Tavernes Blanques, 8 de mayo de 2006.—El Administrador único de «Talleres Almo, Sociedad Anónima» y «Prodaemi, Sociedad Limitada», Miguel Ángel Sanjosé Calabuig y el Secretario del Consejo de Administración de «Inmotaver, Sociedad Limitada», Eva María Sanjosé Calabuig, con el visto bueno del Presidente, Miguel Sanjosé Díaz.—26.500. 2.ª 12-5-2006

TALLERES AUTO CATALÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Talleres Auto Catalá, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Paterna (Valencia), Polígono Industrial Fuente del Jarro, calle Ciudad de Sevilla, número 50, el próximo 16 de junio de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2005.

Cuarto.—Ejecución de acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales correspondientes al resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2005.

Valencia, 7 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Ferrándiz Sirera.—24.291.

TEXTIL APARICIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Don Francisco Javier Aparicio Llovet, Presidente del Consejo de Administración de la Mercantil, convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Ontiyent (Valencia), en el domicilio social de la Mercantil, Crt. de Valencia, 2 y 4, el día 29 de junio de 2006 a las dieciocho horas en primera convocatoria, o en segunda el día 30 de Junio de 2006 a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión y Aplicación de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor y Auditor suplente de Cuentas para el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Cuarto.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para que eleve a Públicos e inscriba en el Registro Mercantil los acuerdos adoptados.

Conforme al art. 212 LSA, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Ontiyent (Valencia), 28 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Aparicio Llovet.—24.669.

TEXTILES MONTCABRER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de Junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria y el siguiente día 30 del mismo mes, en los mismos lugar y hora y en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 2005.

Tercero.—Aprobación del Acta.

De acuerdo a la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Banyeres de Mariola, 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Alberto Molina Belda.—24.215.

TIGADAY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 20 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General, a celebrar, con carácter extraordinaria, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón, número 8, en primera convocatoria el día 15 de junio de 2006, a las 17,30 horas, y si procediera, en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Decisión sobre el ejercicio de la acción social de responsabilidad de administradores por razón de los gastos derivados de la llevanza de la gestión y contabilidad de la sociedad, del arrendamiento del local de oficinas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al término de la misma.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario, Juan Florit de Carranza.—24.120.

TODD, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente 30 de junio de 2006 a la misma hora y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual, así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—La Administradora única, Cristina Parra Bouy.—24.672.

TOPKAPI INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 20 de junio de 2006, a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales con el fin de incrementar el capital social inicial y estatutario máximo. Solicitar en su caso la admisión a cotización de las nuevas acciones en la Bolsa de Valores de Madrid, así como designar a Iberclear como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las nuevas acciones representativas del capital.

Quinto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Nahman Andic Ermay.—24.173.

TRACOINSA ASTURIAS, S. L.

(En liquidación)

Convocatoria Junta general ordinaria de socios

Los Liquidadores judiciales de la entidad «Tracoinsa Asturias, S.L.» en liquidación han acordado por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de socios, que habrá de celebrarse en el domicilio de los mismos, sito en avda. Diagonal, 416, Principal 1.ª de Barcelona (08008), el día 15 de junio de 2006, a las 13:30 horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2005, así como censura de la gestión social de liquidación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio de los Liquidadores de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los Liquidadores judiciales.

El Papiol, 10 de mayo de 2006.—Administrador concursal, Juan Manuel de Castro Aragonés.—27.215.

TRACOINSA NAVARRA, S. L.

(En liquidación)

Convocatoria Junta general ordinaria de socios

Los liquidadores judiciales de la entidad «Tracoinsa Navarra, S. L.», en liquidación, han acordado por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de socios, que habrá de celebrarse en el domicilio de los mismos, sito en avda. Diagonal, 416, Principal 1.ª de Barcelona (0800), el día 15 de junio de 2006, a las 13:00 horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2005, así como censura de la gestión social de liquidación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio de los Liquidadores de la compañía, y a obtener de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los liquidadores Judiciales.

El Papiol, 10 de mayo de 2006.—Administrador concursal, Juan Manuel de Castro Aragonés.—27.211.

TRACOINSA SERVICIOS, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Los Liquidadores judiciales de la entidad «Tracoinsa Servicios, S.A. en liquidación» han acordado por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio de los mismos, sito en Avda. Diagonal, 416, Principal 1.ª, de Barcelona (08008), en primera convocatoria el día 15 de junio de 2006, a las 12:30 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 16 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005, así como censura de la gestión social de liquidación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio de los Liquidadores de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Papiol, 10 de mayo de 2006.—Administrador concursal, Juan Manuel de Castro Aragonés.—27.266.

TRANSFORMACIONES DEL CINCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Binaced (Huesca), carretera Binéfar a Binaced, KM 7,240, el día 21 de junio de 2006, a las once horas en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2005 del órgano de Administración.

Tercero.—Reelección, en su caso, del auditor de cuentas para el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria de la Junta General y en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Binaced, 26 de abril de 2006.—El Administrador único, José Antonio Navarro Sigüenza.—24.668.

TRANSPORTES CONTINUOS INTERIORES, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Los Liquidadores judiciales de la entidad «Transportes Continuos Interiores, S. A., en liquidación» han acordado por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio de los mismos, sito en avda. Diagonal, 416, Principal 1.ª de Barcelona (08008), en primera convocatoria el día 15 de junio de 2006, a las 10:30 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 16 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005, así como censura de la gestión social de liquidación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio de los Liquidadores de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los liquidadores judiciales.

El Papiol, 10 de mayo de 2006.—Administrador Concursal, Juan Manuel de Castro.—27.206.

TRANSPORTS BANYOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por la Administradora única de esta sociedad se convoca la Junta General Ordinaria siguiente:

Que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana del día 14 de junio de 2006, y en segunda convocatoria a las doce horas de la mañana del día 15 de junio del 2006, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación y examen de las cuentas anuales y, en su caso, censura o aprobación de la gestión social, aprobación en su caso, de las cuentas del Ejercicio 2005, determinando y resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Se establece de forma expresa que a partir del momento de la presente publicación, en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, las cuentas anuales y el informe de gestión estarán a disposición de todos los accionistas, para ser examinados en el domicilio social de nuestra sociedad. Asimismo se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los citados documentos que serán sometidos a aprobación.

Y a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado Orden del Día.

Banyoles, 24 de abril de 2006.—La Administradora única, doña Dolors Santaló Pons.—24.220.